



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10788

27/03/2017

27308

AUTOR/A: BOTELLA GÓMEZ, Ana María (GS); BELLIDO ACEVEDO, Pablo (GS)

RESPUESTA:

En relación con las diversas cuestiones formuladas se informa que los plazos de difusión de las estadísticas de Accidentes de Tráfico con Víctimas, Censo de Conductores y Parque Nacional de Vehículos vienen recogidos en los Programas Anuales que desarrollan el Plan Estadístico Nacional. En el caso del año 2017, el Real Decreto 747/2016, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Programa Anual 2017 del Plan Estadístico Nacional 2017-2020, establece en su Anexo III que:

- Respecto a la estadística del Parque Nacional de Vehículos (operación 7252):
 - Se realizará difusión pública de la información correspondiente al año 2016, disponible a partir del mes de febrero de 2017. Esta difusión de información provisional se realiza a través del siguiente Portal Estadístico: https://sedeapl.dgt.gob.es/WEB_IEST_CONSULTA
 - La publicación de los datos definitivos de 2016 en el «Anuario Estadístico del Ministerio del Interior» se realizará en el próximo mes de septiembre.
 - La publicación en el «Anuario Estadístico general 2016», de la Dirección General de Tráfico, se realizará durante este mes de julio. Esta Anuario se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/estadisticas-e-indicadores/publicaciones/anuario-estadistico-general/>
- Respecto a la Estadística de Accidentes de Tráfico con Víctimas (operación 7827):
 - Se realizará difusión pública de la información correspondiente al año 2016 a partir de este mes de julio. Esta difusión se está ultimando actualmente.
 - Se realizará difusión periódica de la información provisional de 2017. Dicha difusión se realiza en el siguiente enlace: <http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/estadisticas-e-indicadores/accidentes-24/>
 - La publicación en el «Anuario Estadístico de accidentes 2016», de la Dirección General de Tráfico, se realizará a lo largo del mes de julio.



- La publicación de los datos definitivos de 2016 en el «Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2016» se realizará en el mes de septiembre.
- Respecto a la Estadística del Censo de Conductores (operación 7828):
 - Se realizará difusión pública de la información correspondiente al año 2016, disponible a partir del mes de febrero de 2017. Esta difusión de información provisional se realiza a través del Portal Estadístico: https://sedeapl.dgt.gob.es/WEB_IEST_CONSULTA
 - La publicación de los datos definitivos de 2016 en el «Anuario Estadístico del Ministerio del Interior» se realizará en el próximo mes de septiembre.
 - La publicación en el «Anuario Estadístico general 2016», de la Dirección General de Tráfico, se realizará durante este mes de julio. Esta Anuario se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/estadisticas-e-indicadores/publicaciones/anuario-estadistico-general/>

Por otra parte, de acuerdo con los Programas Anuales de desarrollo de los sucesivos Planes Estadísticos Nacionales, los plazos de difusión de la Estadística de Accidentes de Tráfico con Víctimas en el Anuario Estadístico de Accidentes de la Dirección General de Tráfico, y el Anuario Estadístico del Ministerio del Interior, han sido los siguientes:

Año al que se refiere la estadística de accidentes	Publicación en el Anuario Estadístico de Accidentes	Publicación en el Anuario Estadístico del Ministerio del Interior
2004	jul-05	oct-05
2005	jul-06	oct-06
2006	jul-07	oct-07
2007	jul-08	jul-08
2008	jul-09	jul-09
2009	jul-10	jul-10
2010	jul-11	sep-11
2011	jul-12	sep-12
2012	jul-13	sep-13
2013	jul-14	sep-14
2014	jul-15	sep-15
2015	jul-16	sep-16
2016	jul-17	sep-17

Madrid, 17 de julio de 2017

